

## Cómo Pagar las Declaraciones de IVA

1. Ingrese a la página Web del SENIAT [www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve)
2. Haga clic en Haga clic en **SENIAT en línea** / Persona Natural o Jurídica, según



3. Ingrese su nombre de Usuario y Clave
4. Pulse el botón
5. Haga clic en el menú principal la opción **Consultas / Compromisos de Pago:**

Consultas	Estado de Cuenta
Servicios al Contribuyente	Compromisos de Pagos

6. Haga clic en el pago que va a cancelar.
7. El sistema muestra dos (2) opciones:
  - **Pago Electrónico**: el sistema lo enlazará a los bancos que han sido designados como Agente de Retención, si posee cuenta en dichos banco podrá realizar el pago on-line.
  - **Pago manual**: el sistema muestra una pantalla con la forma de pago donde el usuario deberá imprimir cinco (5) planillas con el monto a cancelar, y deberá dirigirse a los bancos autorizados como Agentes de Retención Autorizados para cancelar su pago.

**Nota:** en ambos casos el usuario siempre tendrá constancias de las operaciones realizadas.